

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA UNISOFT S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía UNISOFT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de marzo de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0000830 el 22 MAR. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3713 el 22 de abril de 1991
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina UNISOFT S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA ANOS.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestar servicios técnicos en todo lo relativo a computadoras y maquinarias de contabilidad, así como la importación y compraventa de equipos de computación y programas de computación, arrendamiento y mantenimiento de dichos equipos y programas; dictar cursos sobre elementos de computación. Podrá realizar la importación de equipos, materiales y repuestos eléctricos y electrónicos para oficina y uso doméstico en general podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos en las leyes ecuatorianas relacionados consu objeto.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas permitidas por la ley.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejerce la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

099 10-18

representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, pero necesitará autorización de la Junta General para la enajenación de bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Sup
eac.

Guayaquil, 25 de abril de 1991

Miguel Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA DE GUAYAQUIL